



**A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.**

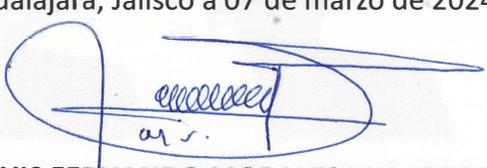
Se informa que el día 08 de marzo de 2024, la Oficialía de Partes de la Secretaría General, laborará en un horario de 09:00 a 13:00 horas, con motivo del día internacional de la mujer, lo anterior con base en la Circular DRH/005/2024, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Sirve de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y; 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lo anterior para su conocimiento, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, me despido.

**ATENTAMENTE**

**2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;  
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”**  
Guadalajara, Jalisco a 07 de marzo de 2024



**Gobierno de  
Guadalajara**  
LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL  
SECRETARIO GENERAL DE GUADALAJARA

**Secretaría General**